

UE renueva por otros seis meses las sanciones económicas a Rusia

El Consejo de la Unión Europea renovó este lunes por seis meses más, hasta el 31 de julio de 2026, las sanciones económicas a Rusia por su guerra contra Ucrania, según informó la institución en un comunicado.

Estas sanciones incluyen restricciones al comercio, las finanzas, la energía, la tecnología y los bienes de uso dual, la industria, el transporte y los bienes de lujo, entre otras medidas punitivas sectoriales.

Asimismo, prohíben la importación o transferencia de petróleo crudo transportado por mar y ciertos productos petrolíferos desde Rusia hasta la UE, excluyen a varios bancos rusos del sistema internacional de transferencias SWIFT y suspenden las actividades de radiodifusión y las licencias en la UE de varios medios de desinformación respaldados por el Kremlin.

Además, incluyen medidas específicas para luchar contra la elusión de estas sanciones.

«Mientras las acciones ilegales de la Federación Rusa sigan violando normas fundamentales del Derecho Internacional, incluida, en particular, la prohibición del uso de la fuerza, procede mantener en vigor todas las medidas impuestas por la UE y, de ser necesario, adoptar medidas adicionales», dijo el Consejo de la UE, institución que representa a sus 27 Estados miembros.

La UE aplicó sanciones económicas a Rusia a raíz de la invasión de Crimea en 2014 y extendió ampliamente este régimen tras el inicio de la agresión militar contra Ucrania a gran escala en febrero de 2022.

Además de estas medidas económicas, la UE aplica otras sanciones contra individuos y entidades, que incluyen prohibiciones de viaje al territorio comunitario y la congelación de activos en el mismo, por la guerra.